

OFERTA DE EMPLEO 3/2017_CONTRATO DE INTERINIDAD

ESTADO: FINALIZADO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: desierto.

.....

Antecedentes:

1-Finalizado plazo de presentación de candidaturas (09/11/2017).

2-Lista provisional de candidatos: 09/11/2017.

- FLP
- RPM
- GGP

3-Lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos: 09/11/2017.

Excluidos:

- FLP (1)
- RPM (1)
- GGP (1)

(1) No acredita cumplimiento de los requisitos c) y d).

4-Resultado del proceso selectivo: 09/11/2017.

DESIERTO.

.....

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. Características de la contratación:

Tipo de Contrato: Contrato de Interinidad

Duración del Contrato: Hasta el día **03.01.2018**

Convenio Colectivo: Infraestructuras Turísticas de Andalucía.

Grupo Profesional: 02

Puesto de Trabajo: Profesor/a Instructor/a Orientación Laboral y Prácticas Externas

Funciones específicas del puesto de trabajo:

- Además de las funciones y tareas que genéricamente le corresponden por su categoría, bajo la supervisión del Director, propondrá la programación anual de la asignatura del Proyecto Final de

Empresa según cada especialidad docente, así como impartirá seminarios relacionados con Búsqueda de Empleo, Igualdad de Género, Medio Ambiente y otros que puedan considerarse relacionados con la especialidad; además de su dedicación docente, deberá gestionar los programas de prácticas nacionales e internacionales de los alumnos, tareas administrativas, así como la atención a los usuarios o clientes, telefónica y personal.

Retribución Bruta Mensual: 2.168,93 euros

Lugar de desempeño: Hotel Escuela Convento de Santo Domingo. Archidona (Málaga)

2. Requisitos de los aspirantes:

Se exigirá:

- a) Desempleado/a
- b) Título Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario o formación profesional de tercer grado, o experiencia profesional debidamente acreditada de, al menos tres años, como Orientador/a Profesional, Gestión de Prácticas Externas y Proyectos de Empresa
- c) Formación metodológica de al menos 350 horas.
- d) Inglés : Título B2
- e) Informática nivel usuario

3. Méritos de los aspirantes

Se valorará: Máximo 10 puntos

- Formación Profesional para el empleo de duración superior a 1 año y de contenido relacionado con el puesto a cubrir: 4 puntos
- Formación Profesional para el empleo de duración inferior a 1 año y de contenido relacionado con el puesto a cubrir : 2 puntos
- Otra formación profesional, relacionada con el puesto, de al menos 100 horas de duración: 0,50 puntos por curso

4. Lugar, plazo y forma de presentación de la solicitud de participación en el proceso de selección.

Lugar: C/ Compañía, nº 40. 29008 Málaga

Fecha: Hasta las 14.00 horas del día 09 de noviembre de 2017

Documentación: La documentación se presentará en sobre cerrado con la identificación Expediente 3/2017 "Oferta de Empleo Contrato de Interinidad. Profesor/a Instructor/a"

En el sobre deberá incluirse la siguiente documentación:

- Justificante de la situación de desempleo
- Curriculum vitae, con la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos exigidos, así como de los méritos alegados.

5. Proceso selectivo.

Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes se reunirá la Comisión de Valoración, de la que formarán parte la Directora de RR.HH, el Director del Hotel Escuela Convento de Santo Domingo, y un representante de los trabajadores. La Comisión de Valoración revisará la documentación aportada por los solicitantes para comprobar que cumplen los requisitos exigidos para concurrir al procedimiento y se publicará, en el Portal de Transparencia la Lista de Admitidos y Excluidos. A la lista de candidatos admitidos y excluidos se podrán presentar alegaciones en el plazo de 48 horas, desde la fecha de publicación.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y una vez resultas, en su caso, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

A continuación, la comisión procederá a la valoración de los méritos alegados por los candidatos que hayan sido admitidos y resolverá .

6. Comunicación. El resultado del proceso de selección se publicará en el Portal de Transparencia y será comunicado, a través del correo electrónicos a todos los candidatos/as admitidos.

Málaga, a 27 de octubre de 2017